

ECO DEL MAGISTERIO CANARIO

PERIÓDICO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN Y OFICINAS:
SANTO DOMINGO, 4 5

SE PUBLICA LOS DÍAS
7, 15, 22 Y 30 DE CADA MES

VA A COMENZAR EL CURSO

La nueva tarea escolar dará principio dentro de breves días.

Un descanso necesario para alumnos y maestros son las vacaciones caniculares, en cuyo tiempo el cuerpo se vigoriza, la inteligencia forja planes a realizar en el futuro y el alma infantil disfruta de las excelencias del campo, de la playa y de las alegrías propias de la niñez.

Vamos a entrar en otro curso señalado con los años mil novecientos treinta y ocho y mil novecientos treinta y nueve.

¿Cual es el plan a seguir para esta nueva labor que se va a realizar? ¿Qué innovaciones se introducirán en la enseñanza a desarrollar en este otro año escolar?

La monotonía de siempre, no. Esto causa pesadez y cansancio. Se requiere variación para hacer mas atractivo el trabajo y mas constante la asistencia.

Todo ello tiene que llevarlo

ya planeado el maestro, para no continuar la rutina y dar las modalidades sugestivas, con el objeto de que el niño encuentre cosas nuevas y fije por consiguiente más su atención.

Por eso las vacaciones constituye para el buen maestro, no solo reposo a su espíritu y a su inteligencia, sino creación, dentro de la calma, de lo que para el curso venidero ha de poner en práctica.

Estamos en época de ser también los maestros forjadores de la nueva España, en la retaguardia; pues bien, ante este ideal patriótico, cristiano y cultural ha de basarse toda esa novedad que ha de llevar el modelador del corazón y del alma infantil al curso que dará principio el dieciseis del corriente mes.

En la labor del magisterio está fija también la retaguardia. Demos todo lo que ella espera

para bien de la España Imperial.

J. Delgado Marrero

De Actualidad

Relación de vacantes

Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se ha pedido a la Sección Administrativa relación de todas las escuelas vacantes que existen en la provincia.

Nombramiento de Regente

Ha sido nombrado Regente interina de la Escuela práctica anexa a la Normal del Magisterio de La Laguna, la maestra de Sección más antigua en la Escalafón, doña Rosalía Núñez Rodríguez.

Maestros movilizados

Han sido movilizados los maestros propietarios del Cantillo en Tacoronte y Escobonal en Güimar, don Ramón Rodríguez Peña y don Antonio Villagarcía y Bás.

Con tal motivo quedarán encargadas de la Enseñanza de estas escuelas, doña Luz Benilda González Ramos y doña Carmen Tejera Rodríguez.

Licencias

Las licencias para alumbramiento y por enfermedad son concedidas ahora por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza; por lo tanto, las instancias tienen que ser dirigidas a dicha autoridad, por conducto de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza.

Comienzo del curso

El día 16 dará principio en todas las escuelas nacionales el curso de 1938-39.

Urgente para los señores Maestros

Del Sr. Habilitado

Teniendo que justificar las nóminas dentro del mismo mes, se le comunica a los señores maestros y maestras que se le giran telegraficamente o por giro postal, remitan los recibos antes del día primero de cada mes; puesto que la justificación de las nóminas les exige la Hacienda dentro de un plazo marcado.

Como se retrasan en remitir los recibos después de haber recibido el giro, se hace esta advertencia de que remitan los recibos antes del día primero, a fin de que no se dé lugar a que no se les pueda girar con la debida antelación.

Plumas estilográficas,

Desde DOS pesetas

Inspección de Primera Enseñanza de la provincia

— DE —

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se previene a todos los maestros de escuelas nacionales y privadas que, conforme relación de la Superioridad, no podrán ser utilizados para la enseñanza los textos cuyos autores a continuación se expresan, bien por la actitud de estos con relación al Glorioso Movimiento, o bien por la ideología perniciosa contenida en sus publicaciones.

Aurelio R. Charentón, Lorenzo Luzuriaga, Luis Huerta, Alejandro Rodríguez Casona, Angel Llorca, M. Santaló, Santiago Hernández Ruiz Modesto Bargalló, Margarita Comas, Gervasio Manrique, Antonio Zulueta, Gloria Giner de los Ríos, Benigno Ferrer, Heliodoro Carpintero, Enrique Rioja, Elisa López de Velazco, José Briones, Eladio García Medina Bravo, Vicente Valls, Berna Galindo y Angulo, M. Alonso Zapata, Antonio Jaen, Gerardo Rodríguez, Sánchez Sabrás. Luis Sánchez Trincado Fermín Corredor y F. J. Ortiz. Fernando Sainz, Daniel G. Linazero, Manuel G. Linazero, Virgilio Hueso, Llopis, Pablo A. Cobos.

Santa Cruz de Tenerife 2 de

Septiembre de 1938. (III Año Triunfal).—La Inspectora Jefe, **Susana Villavicencio.**

NECROLOGIA

En Santa Cruz de la Palma, ha dejado de existir la respetable señora doña Rosa Rodríguez Méndez, madre de nuestro estimado amigo el Director del «Diario de Avisos» de dicha población, don Manuel Santos Rodríguez y abuela de nuestros apreciables compañeros, don Manuel y doña Rosario Santos Díaz, maestros de Barlovento y Los Quemados, en Fuencaliente respectivamente.

Significamos a los mismos nuestro más sentido pésame que hacemos extensivos a sus demás familiares.

—

En Las Palmas de Gran Canaria, falleció el Maestro jubilado don José Valenzuela Silva, que regentó las escuelas de Gufa, Agüimes y San José, en dicha capital.

Nuestro más sentido pésame a sus familiares.

¿Quiere adquirir Mapas?

VISITE "LA TENERFEÑA

Calle del Castillo, 44.

Santa Cruz de Tenerife

Disposiciones Oficiales

O. 13 de Julio de 1938.

Rehabilitación de maestros procedente de la zona roja

Urge regular la rehabilitación provisional de los maestros que llegan de la zona roja y sean acreedores a ello. A la vez, es preciso reorganizar la educación primaria en los territorios de Cataluña y Levante que nuestro heróico Ejército va rescatando en su avance victorioso.

Para lograrlo esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

1.º Los maestros, así propietarios como interinos que, procedentes de la zona roja, llegaren al territorio nacional, verificarán inmediatamente su presentación ante la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de su propia provincia, si estuviera liberada la capital. En otro caso, se presentarán ante la Sección encargada de administrar las escuelas de la provincia a que pertenecen, y si ésta no fuese todavía limítrofe con nuestra zona, y por tanto no tuviera Sección encargada de sus escuelas, la presentación tendrá lugar ante la más próxima.

Cuando la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza hubiera nombrado algún delegado especial para reorganizar la enseñanza en provincias recién liberadas, los maestros de estas harán su presentación, además ante dicho Delegado.

2.º La autoridad de enseñanza ante quien se haya presentado un maestro procedente de la zona roja extenderá a éste un certificado que acredite dicho acto y le instruirá sobre lo que deba de hacer hasta normalizar su situación profesional. Al

momento, se facilitará al maestro los ejemplares necesarios de declaración jurada y avales de conducta, a fin de que puedan llenarlos. Estos ejemplares, con sujeción a un modelo serán impresos por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, quien los distribuirá entre las Secciones Administrativas e Inspecciones extraordinarias para los efectos indicados.

3.º Todo maestro, una vez que haya verificado su presentación, está obligado a incoar expediente en súplica de rehabilitación provisional para ejercer la enseñanza en el territorio libre, a reserva del expediente de depuración. A la instancia dirigida a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, unirá declaración jurada; toda la documentación que lo acredite como adherido al espíritu que informa el Movimiento, y cuando menos, dos avales firmados por personas de reconocida solvencia, que garanticen, bajo su personal responsabilidad, la conducta del maestro en todos los aspectos, antes y después del 18 de julio de 1936. También señalará los domicilios que hayan tenido a partir del mes de octubre de 1934.

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza ante el cual se haya hecho la presentación, se hará cargo del expediente y extenderá al maestro recibo del mismo.

4.º En el plazo de veinticuatro horas después de recibido y registrado un expediente, la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, en unión del Inspector correspondiente, dará comienzo a las investigaciones que, de común acuerdo, estimen necesarias para formar juicio del solicitante y de los avales prestados. Estas investigaciones se harán con la mayor rapidez posible, para lo cual esta Jefatura encarece de las autoridades a quienes se pidan informes la

urgencia posible en la emisión de estos, a fin de no irrogar perjuicios por la demora a los maestros interesados.

5.º Tan pronto como se hayan remitido los elementos de juicio suficientes, la Sección e Inspección, conjuntamente, elevarán a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza la propuesta de rehabilitación provisional del maestro, o, en su caso, la suspensión también provisional. Estas propuestas pueden ser individuales o en relación duplicada; y, en ambos casos, se harán responsables de ellas las dos autoridades firmantes.

En los casos de conducta dudosa, elevarán a la Jefatura el expediente completo con informe explicativo de las actuaciones.

6.º Los maestros que sean rehabilitados provisionalmente, quedarán a disposición de la Sección Administrativa e Inspectores de Primera Enseñanza que propusieron aquella y solicitarán regentar escuelas provisional o interinamente dentro de la jurisdicción o que alcanzan ambos organismos.

7.º Los maestros que hasta hoy tienen presentados sus expedientes de rehabilitación provisional no necesitan reiterarlos, sino que se resolverán éstos directamente por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza de acuerdo con el espíritu de estas normas.

EVANGELIOS

para el próximo curso adaptados
a las escuelas por Llorente.

Adquiéralos V. en la

Librería "La Tinerfeña"

Castillo. 44

Santa Cruz de Tenerife

PRECIO 4 Ptas.

Los conquistadores

En un legajo del Archivo de Indias existe una curiosa relación de nombres propios, al lado de cada uno de los cuales se ha escrito su profesión del momento, acaso su oficio único: Juan Rodríguez Saldeño, conquistador y descubridor; Juan Rodríguez Mercado, conquistador; Domingo Martín, conquistador; Bernardino Santiago, conquistador...

Eran gentes que habían acompañado a Hernán Cortés en los descubrimientos y conquistas de tierras nuevas, y aunque antes hubieran emprendido otra carrera, esta de conquistador la tenían por mejor empleo de su vida; y colocan el glorioso objetivo al lado de su nombre, más como título de honor que como oficio y expresión de un medio de existencia.

En rigor, apenas si había distinción entre las gentes de la misma raza, con sentir el intento de aventura, con tenerla ya en el pensamiento, cualquier hombre de Castilla hubiera podido inscribirse en el padrón de los conquistadores; porque es tierra donde el hada madrina de cada criatura le coloca, como regalo en su nacimiento, una espada al lado de la cuna, y parece que el hierro del arado se temple al calor de la tierra y se hace lanza por milagro triunfal cuando España lo quiere.

Los nombres de esa larga relación son casi todos desconocidos; no han saltado desde el pergamino en que están escritos a las páginas más leídas de la historia vulgar; son nombres que se pudieran haber trocado por otros sin que se echara de ver el fraude y sin que sus mismas sombras protestaran; porque si se hacía el cambio con nombre que tuviera vida en el mismo tiempo, también lo sería de conquistador, o si dejó de serlo de hecho y presencia, lo era en esencia

y potencia, y fué accidente el que se detuviera en el camino.

Mas de aquellos hombres de entonces. sin mengua para su gloria, podriamos decir que dieron los primeros pasos en el arte o ciencia del descubrimiento y la conquista. Eran, a nuestros conquistadores de hoy, como el astrólogo al astrónomo y el alquimista al químico; hacían sus conquistas de un modo fácil y empírico; acaso les costaba la vida, pero la vida humana es moneda de poco valor en la alcancia de los siglos.

Fueron sus pasos más veloces y largos, porque era tiempo de encantamiento y magia, y parecía que llevaban puestas las «botas de siete leguas», sería también porque ante ellos estaba todo el espacio en sombras y el milagro de la tierra virgen. Ahora se estrechan cada vez más los ámbitos alrededor del hombre, y ya no hay tierras holladas ni mares no cruzados. Paralelos a aquellos conquistadores, en los días mismos, Copérnico y Galileo descubren el movimiento de los mundos, y Miguel Servet el de la sangre, y no hay después sabios que hayan dado un salto más profundo sobre la oscuridad; pero los que llegarán después, los que sólo consiguen señalar una estrella en el firmamento o un bacilo en los humores, serían despiadados e ingratos, pero no injustos, si se hurlasen de la ignorancia de sus precursores.

Ahora lo que falta es lo imprevisto de todos los intentos, la aventura con el riesgo de cada minuto, y el intento con múltiples finales posibles. El esfuerzo es metódico, el cálculo, frío, pero con la exactitud falible de las cosas humanas; lo imprevisto se ha reducido al paso inevitable de una reacción química... Acaso se haya perdido en belleza lo que se ha ganado en método y análisis, pero así sucede en todas las actividades humanas, y siempre es más interesante

motivo para un lienzo la figura del viejo alquimista que pretende descubrir el alma del oro, rodeado de alquitaras, retortas y hornillos, con un fondo que remede las cavernas del Pintón, que la imagen del naturalista que hace en su laboratorio una disección, rodeado de pinzas y limpios cristales.

Se pierde en forma, se gana en fondo. El recuerdo de los conquistadores de ayer se nos aparece entre una aureola romántica porque luchaban contra la Naturaleza insondada, y todo, más allá de ellos, era noche y caos. Ahora se sabe bien lo que hay delante de nosotros, y si ayer no arredraba lo desconocido a los hombres de España, hoy no se amedrentan ante lo que se aparece como muy claro y terrible; para aquéllos, la gloria se vestía de luna y era de resplandor tenue y misterioso, y hoy el manto de la gloria es de sol cegador, y se ha de ir hacia él, cara a cara, desafiando sus rayos.

Pero, sobre todo, está a favor de los conquistadores de hoy la intención generosa y la dificultad de la empresa, pues si ayer se iba a llevar la luz de la Verdad hasta los pueblos extraños, ahora es la fuente de nuestra propia ventura la que deseamos alumbrar, y es nuestro mismo suelo y nuestra misma alma lo que intentamos conquistar y descubrir para siempre.

MARIANO TOMAS

TRATADO DE Gimnasia Pedagógica

Se vende en la

Librería «LA TINERFEÑA»

CASTILLO, 44

Santa Cruz de Tenerife

Precio, 2'50 ptas.

Notas sociales

Ha llegado de la Península el alférez de Batería Antitanque don Eladio Acosta Daroca, hijo de nuestro buen amigo don Eladio Acosta y Castro y de nuestra estimada compañera doña María del Carmen Daroca, maestra nacional de Geneto, en La Laguna.

¡Perdón, Maestro!

Le he citado aquí, pollo, a esta hora, que no es la de Redacción, para darle una sorpresa, una sorpresa y... creo que grata.

Diego Fernández Arias sacudió la ceniza de un «clay», y sonriendo tras de sus bigotazos a la borgoñona, continuó:

—En dos palabras le orientaré a usted... Vamos a redimir del caciquismo tirano y pujante a un pobre distrito de Extremadura, digno por todos conceptos de mejor suerte. Frente al cacique Diputado me presento yo Diputado también. Ese cacique, con verdadero señorío feudal en la desventurada comarca, se cree, y con razón hasta cierto punto, invencible todopoderoso... ¡Treinta años de dominio, de tiranía acatada y respetada por todos los Gobiernos, le dan una fuerza de que él se vanagloria! Sin embargo, «hay que barrer» a ese cacique y hay que libertar a ese desventurado pueblo que lo sufre. Será una lucha brutal, donde tendremos que jugárnoslo... todo, ¿me entiende usted, amigo mío? ¡Todo! Pero venceremos o quedará memoria de nuestra campaña...

El muchachote, casi un niño, a quien Fernández Arias, director de «La Correspondencia Militar», se di-

rigía, iniciándole en un asunto político de tan alta monta, escuchaba impaciente por que llegase el fin...

Dióse de ello cuenta el tan temible esgrimidor como formidable periodista y así hubo de «precipitar» la sorpresa:

—Yo sé que usted no entiende de política ni le gusta «eso», como buen literato... en agraz. Pero sé que aún no ha cumplido usted los cuatro lustros; que es su juventud briosa, decidida y quijotesca; que tiene usted un espíritu baronil y romántico, y, por último, creo que... gozará mucho fundiendo sin piedad, a los mandrines y verdugos, en defensa de los aherrojados, débiles y oprimidos. Faltan tres meses para las elecciones. En la capital de esa provincia extremeña voy a fundar un diario, que vivirá sólo esos tres meses... Ese diario, con dos planas hechas en Madrid, tirará diez mil ejemplares, por lo menos, o sea el doble del periódico local de más tirada... «Inundaremos» la provincia entera, denunciaremos todos los horrores, desenmascaremos sin compasión, levantaremos el espíritu de aquellos desgraciados y haremos una obra patriótica, honrada y, sobre todo, justa y viril... ¿Qué le parece?

(Continuará)

REINARÉ EN ESPAÑA

Poema alegórico en un cuadro por
FCO. CABALLERO LOPEZ

Maestro Nacional

De venta en la Librería «La Tinerfeña».

Castillo, 44.

Plumas estilográficas

Dedes 2 ptas. Castillo. 44

Talleres Tipográficos

CALLE CASTILLO, 44 — TELÉFONO, NÚM. 88
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Establecimiento editorial, edición de revistas y
periódicos.

Trabajos comerciales de toda clase: Tarjetas de
visita, Memorandums, Facturas, Recibos, Talo-
narios, Cartas, Participaciones de enlace, etc.
Esta Casa cuenta con excelentes tipos de letra
para la confección de todo lo que se le encargue
No deje de visitarlos y se convencerá de
que son los más modernos talleres de todo el
archipiélago

Asímismo se encarga de encuadernar cualquier
clase de trabajo referente al ramo

Sr. D.

Maestr Nacional de